

# Editorial

## Perspectivas actuales sobre innovación en Medicina del Trabajo

**E**n estas fechas de balance del año que se va y planificación del año entrante, somos conscientes que las empresas en general tienen retos comunes ante los cambios económicos y sociales que se están produciendo. Por ello, los médicos del trabajo debemos prepararnos para afrontar dichos cambios con el fin de poder orientar y colaborar en las empresas para mantener y mejorar el bienestar, la salud y la seguridad de sus trabajadores y por ello de las propias empresas. También en esta fase más avanzada de pandemia de Covid-19, no debemos olvidar la previsión y planificación ante posibles futuras crisis sanitarias.

Se está poniendo de manifiesto la necesidad de actualización de la implantación de la medicina del trabajo en las empresas, teniendo como buen ejemplo el modelo francés que se decanta por un mayor tiempo de dedicación del médico del trabajo en cada examen de salud y la inclusión de visitas a los puestos de trabajo. El objetivo es realizar un examen de salud laboral con mayor y mejor contenido y que sea más práctico para el trabajador y la empresa. Así como también, poder analizar la situación de salud por grupos de trabajadores con distintos riesgos y condiciones de trabajo, lo que se denomina la vigilancia de salud colectiva. Las necesidades de las empresas respecto a la salud de sus trabajadores van más allá, son más amplias de lo que en general se está realizando actualmente en nuestro país, siendo importante incluir la promoción del bienestar y la

salud psicofísica en el lugar de trabajo. En palabras de la profesora de Management Practice en London Business School que fue elegida por The Times como una de las veinte pensadoras más importantes del mundo de los negocios, Lynda Gratton: “El capital humano ha sobrepasado al capital financiero y al capital tecnológico como la primera fuente de ventaja competitiva”. Por ello, la actividad profesional del médico del trabajo en la empresa que se relaciona estrechamente con la salud de los trabajadores no es un gasto ni un requisito meramente legal, es una inversión; lo hemos visto claramente en esta pandemia.

Mientras tanto ¿qué podemos hacer como médicos del trabajo? Nos debemos basar en una sólida consistencia profesional, que implica una actualización de conocimientos sobre la normativa aplicable y la evidencia científica disponible. Debemos ser audaces y prudentes en nuestra práctica profesional, manteniendo un equilibrio entre innovar y conservar. No podemos olvidarnos del trabajo en equipo dentro de nuestros servicios y en los grupos de trabajo en los que participemos en cada una de nuestras organizaciones. Y finalmente, siempre debemos tener presente un elemento clave que es nuestra implicación y responsabilidad profesional.

**M Teresa del Campo Balsa**

Directora de la revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo

Resumen de lo publicado  
por la Rev Asoc Esp Espec  
Med Trab en 2022

Secretaría Técnica

**Indicadores bibliométricos:** factor impacto (SJR 2021): 0,12  
y Scopus (CiteScore 2021): 0,4 y (CiteScore Tracker 2022): 0,5.

**Total de artículos publicados: 37**

Originales: 26 – 70.3%  
Revisiones: 7- 18.9%  
Casos clínicos: 3 – 8.1%  
Protocolo: 1 – 2.7%

**Tiempo medio** general entre artículo entregado y aceptado: 150 días

**Tiempo medio** entre artículo aceptado y publicado: 30 días.

**Porcentaje** de artículos aceptados: 77,2%